La Diputacion ha visto el repartimiento de la contribucion de Yn-
...ientes fue presentado
...dministracion en los
...to de no poder aprovar-
...oyarlo, por que ni
...no dato preferente
...supone hasta dupla
...e disminuye casi en
...restacion decimal
...á veces en un pueblo
...enclavados en dis-
...operacion que nos
...algunos pueblos
...or ciento, por que
...ion. Por otra parte
...r un nuevo repar-
...tuida de los datos
...barazo una circuns-
...un cupo excesivo,
...siempre operacion
...: esta dificultad
...que hechas las eva-
...Hacienda, las ba-
...demas, y estando
...han de dar resul-
...s por mas que
...que se ha de mar-
...los evaluados pe-
...llebando solos la
...la provincia
resultando de aqui su ruina total. Esta desgracia indudablemente se
vá remediada algun dia por el Gobierno de S. M., mas entre tanto,
esta corporacion se vé imposibilitada y lo estará aun mas cada dia

Sor Alcalde de Calasparra

Murcia 19 de Nobiembre 1848

Muy Sor mio. El acta de la sesion celebrada por la Exma Diputacion Provincial en 25 de Octubre ultimo, cuya copia le acompaño, enterará à V. y demás personas, à quienes tenga por conveniente manifestarla, de que la Diputacion no ha tomado parte en el reparto de inmuebles por las razones en ella espresadas, y otras que le han asistido acaso de mas peso, y que no ha tenido por conveniente estampar en el acta oficial. Al circular esta manifestacion à los Pueblos que tengo el honor de representar, no tanto me propongo el poner mi responsabilidad à salvo de los cargos que pudieran hacerseme por las desigualdades y recargos que observen en sus cuotas, como